



SG/FM/eg

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **26 de noviembre de 2018**, en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 28 de noviembre de 2018, a la misma hora, con el siguiente:

Orden del Día

1º.- Aprobación, si procede, del acta de Junta de Gobierno Local celebrada el día 19 de noviembre, en primera convocatoria y con carácter de ordinaria.

2º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por ASENTIS PLUS S.L. para instalación de grúa torre en las parcelas A y F de la UE.DB.16 (30959/18).

3º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por ASENTIS PLUS S.L. para instalación de grúa torre en las parcelas A y F de la UE.DB.16 (30955/18).

4º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre consulta urbanística formulada por GRESMA REAL STATE 2 S.L. sobre la parcela RM1.3 de los Girasoles (28810/18).

5º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para transformación de local a vivienda sito en C/ Nardos 3, bajo B (29197/18).

6º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para transformación de local a vivienda sito en C/ Mariana Pineda 7 local 2 (27848/18).

7º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre consulta urbanística formulada por GIL PATRIMONIAL 2002 S.L. sobre la viabilidad de reforma de nave existente, sito en Avda. de la Constitución 202 (30031/18).

8º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de primera ocupación solicitada por ALQUINOVA MAQUINARIA

S.L. para legalización de entreplanta en interior de la nave sita en C/ Ecuador 6 (27083/18).

9º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por ALCAMPO SAU para ejecución de muro delimitador dentro del hipermercado Alcampo sito en C.C. Parque Corredor (27775/18).

10º.- Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para transformación de vivienda sita en C/ Hierbabuena 1 – bajo izquierda (A) en 3 estudios (26581/18).

11º.- Moción que presenta para su aprobación, el Concejal delegado de Deportes, Movilidad y Protección Civil en relación a la firma de la prórroga para el año 2019 del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ (CONCEJALÍA DE DEPORTES) Y EL C.D.E. BASKET TORREJÓN.

12º.- Moción que presenta para su aprobación, el Concejal delegado de Deportes, Movilidad y Protección Civil en relación a la firma de la prórroga para el año 2019 del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ (CONCEJALÍA DE DEPORTES) Y EL CLUB DE TENIS TORREJON.

13º.- Moción que presenta para su aprobación, el Concejal delegado de Deportes, Movilidad y Protección Civil en relación a la firma de la prórroga para el año 2019 del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ (CONCEJALÍA DE DEPORTES) Y EL C.D.E. NATACION TORREJON

14º.- Moción que presenta para su aprobación, el Concejal delegado de Deportes, Movilidad y Protección Civil en relación a la firma de la prórroga para el año 2019 CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ (CONCEJALÍA DE DEPORTES) Y EL C.D.E. PADEL TORREJÓN.

15º.- Moción de la Concejala de Transparencia, Hacienda y Contratación para aprobar la relación de facturas y certificaciones f/2018/278 por importe total de 492.420,97 €.

16º.- Moción de Alcaldía sobre declaración institucional antifraude en el marco de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI) DEL Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

17º.- Moción de la Concejal de Transparencia, Hacienda y contratación, proponiendo a la Junta de Gobierno la revocación de actos tributarios relativos a los recibos y liquidaciones.



18º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer para proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la prórroga del servicio de jóvenes y adolescentes "Encuentro". Expte. PNCP 42/2017.

19º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer para proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la prórroga de prestación del servicio de mantenimiento de aparatos elevadores, puertas automáticas, cierres automáticos y manuales, mantenimiento y reparación de aparatos y sistemas de protección contra incendios en los edificios municipales y colegios públicos. Expte. PA 37/2017.

20º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer para proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la prórroga del servicio de prestación de diversos servicios en el Complejo Deportivo municipal "Londres" de Torrejón de Ardoz. Expte. PA 6/2018.

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz 22 de noviembre de 2018.

El Secretario General,

